Maestros de Derecho Público

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Másteres Universitarios

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.

DATOS GENERALES

Breve descripción

Durante el seminario se abordará la el análisis de la figura y la obra de los autores clásicos de la teoría del Estado.

OBSERVACIONES

Los alumnos deben cursar las tres asignaturas obligatorias del Módulo I, con un total de 6 ECTS, y elegir dos de los tres seminarios ofertados (asignaturas 100994-Maestros de Derecho Público, 100995-Principales corrientes de teoría política contemporánea y 100996-Europa después de 1945), hasta completar los 8 ECTS requeridos en este Módulo.

Título asignatura

Maestros de Derecho Público

Código asignatura

100994

Curso académico

2017-18

Planes donde se imparte

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL

Créditos ECTS

1

Carácter de la asignatura

OPTATIVA

Duración

Cuatrimestral

Idioma

Castellano

CONTENIDOS

Contenidos

1. Introducción general. Panorama del Derecho Público, sus temas y sus problemas en Europa y en los siglos XIX y XX. Derecho Público y Teoría del Estado. Derecho Público y Constitución. Derecho Público y Administración. Derecho Público y Filosofía Política.

2. Breve panorámica de la evolución del Derecho Público y sus principales autores en Francia, Italia y España.

3. Kelsen y Alemania como paradigmas de las grandes cuestiones del Derecho Público europeo en el siglo XX.

3.1. Kelsen vs. Jellinek: sobre la naturaleza del Estado y la fuente de su poder.
3.2. Kelsen vs. Smend: sobre lo que une un Estado y la esencia de la Constitución.
3.3. Kelsen vs. Schmitt: sobre el poder del Estado, la soberanía y el guardián de la Constitución.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE FORMACIÓN

Generales

G1. Capacidad de analizar las principales instituciones del Derecho Constitucional a partir de la teoría general.

G2. Capacidad de integrar los conocimientos teoría política y teoría constitucional tanto en el análisis jurídico-positivo de las instituciones como en la observación empírica de su funcionamiento.

G3. Comprender la importancia de los valores del constitucionalismo en la conformación de sociedades ancladas en el respeto de los derechos fundamentales y en la limitación del poder por el derecho.

G7. Capacidad de planificar y distribuir adecuadamente los tiempos de estudio, trabajo en grupo y estudio de los materiales y referencias bibliográficas.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

CE1.- Conocer los principales debates teóricos y la evolución histórica del constitucionalismo.

CE2.- Aplicar el método comparado en el análisis del diseño institucional de los regímenes políticos.

PLAN DE APRENDIZAJE

Actividades formativas

AF 1.- Clases magistrales.

AF 2.- Preparación de materiales (artículos, capítulos de libros, referencias bibliográficas, sentencias, etc.).

AF 3.- Estudio de los contenidos teóricos de las asignaturas.

Metodologías docentes

MD1.- Introducción al objeto de estudio, estado de la cuestión y principales debates doctrinales.

MD2.- Análisis de las referencias teóricas y metodológicas.

MD3.- Comentario de las lecturas/materiales proporcionados por los profesores.

MD4.- Discusión en grupo.

Resultados de aprendizaje

Los alumnos que cursan este módulo deberán alcanzar las siguientes competencias generales, transversales y específicas:

Generales

MI-G1. Capacidad de analizar las principales instituciones del Derecho Constitucional a partir de la teoría general.

MI-G2. Capacidad de integrar los conocimientos teoría política y teoría constitucional tanto en el análisis jurídico-positivo de las instituciones como en la observación empírica de su funcionamiento.

MI-G3. Comprender la importancia de los valores del constitucionalismo en la conformación de sociedades ancladas en el respeto de los derechos fundamentales y en la limitación del poder por el derecho.

MI-G7. Capacidad de planificar y distribuir adecuadamente los tiempos de estudio, trabajo en grupo y estudio de los materiales y referencias bibliográficas.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

MI-E1. Capacidad de identificar las tipologías de los conceptos de Constitución.

MI-E2. Conocimiento de los procesos y acontecimientos históricos ligados al origen y evolución del constitucionalismo.

MI-E3. Conocimiento de los rasgos caracterizadores de los sistemas constitucionales de nuestro entorno jurídico.

MI-E4. Capacidad de emplear el método comparado en el examen de los sistemas políticos.

MI-E5. Capacidad de sintetizar y analizar textos de clásicos del pensamiento político.

MI-E6. Capacidad de valorar críticamente el pensamiento de los autores, a partir de los argumentos expresados por otros autores, o bien a partir de argumentos propios.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Descripción del sistema de evaluación

La evaluación se realizará por módulo. Dicha evaluación consistirá en:

1.- Un examen sobre la materia impartida en las asignaturas de carácter obligatorio. La nota que se obtenga en dicho examen supondrá el 60% de la calificación final de módulo. La prueba consistirá en un test que supone el 20% de la nota final, una pregunta de desarrollo de las asignaturas obligatorias que supone el 20% de la nota final, y una pregunta de desarrollo de la asignatura optativa sobre la que no haya realizado el trabajo que supone el 20% de la nota final. Cada una de estas tres partes deberá ser aprobada, como mínimo, con un 5.

2.- Un trabajo a elegir entre las propuestas de los profesores de las asignaturas optativas que supondrá el 30% de la nota final del módulo.

3.- La asistencia, participación y trabajo de clase constituyen el 10% de la nota final.

La calificación final del módulo es la suma de las cuatro partes, cada una de las cuales deberá aprobarse por separado.

Calificaciones

Numérica de 0 a 10, y con la correspondiente equivalencia cualitativa: Sobresaliente, Notable, Aprobado o Suspenso.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura.

Calendario de exámenes

Los exámenes de las asignaturas correspondientes al Módulo I tendrán lugar en las siguientes fechas:

- Examen 1ª convocatoria: 2 de noviembre de 2016. Presentación del trabajo: 7 de noviembre de 2016
- Examen 2ª convocatoria: 6 de septiembre de 2017

PROFESORADO

Profesor responsable

de Diego Arias, Juan Luis

Profesor Asociado Doctor de Derecho Constitucional
Universidad Nacional de Educación a Distancia

Profesorado

García Amado, Juan Antonio

Doctor en Derecho
Catedrático de Filosofía del Derecho
Universidad de León

HORARIO

Horario

- Ver aquí Calendario académico 2016/2017

BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

Bibliografía

García de Enterría, E., *La lengua de los derechos. La formación del Derecho Público europeo tras la Revolución Francesa*, Madrid, Alianza, 1994.

Kelsen, H., *Teoría general del Estado*, Granada, Comares, 2002.

Kelsen, H., *Teoría general del Derecho y del Estado*, México, UNAM, 1988.

Kelsen, H. *¿Quién debe ser el defensor de la Constitución*?, Madrid, Tecnos, 1995.

Kelsen, H., *El Estado como integración*, Madrid, Tecnos, 1997.

Sosa Wagner, F., *Maestros alemanes del Derecho Público*, 2ª ed., Madrid, Marcial Pons, 2005.

Stolleis, M., *Public Law in Germany, 1800-1914*, New York-Oxford, Berghahn Books, 2001.